



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00295031- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Dra. Adriana I. VIGLIANCO, Legajo N°: 32.547, docente de la Cátedra de Terapéutica Vegetal de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización del Taller: "Evaluación sensorial de vinos: Atributos y defectos organolépticos", a llevarse a cabo el día 23 de mayo de 2025, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de 14.00 hs. a 17.30 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa surge de mutuo acuerdo en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el INTA, la Municipalidad de Colonia Caroya, Bodega La Caroyense, la Corporación Vitivinícola Argentina y la FCA- UNC, con el objetivo de acercar a los participantes al mundo del vino, promoviendo la valoración de esta tradición cultural.

Que se destaca como un elemento clave en la apreciación y el éxito comercial de un vino, su calidad sensorial. Por ello, comprender la composición química que influye en el aroma y detectar tempranamente los defectos organolépticos permite a los profesionales del sector tomar decisiones fundamentadas para la elaboración y corrección enológica.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 4: Educación de calidad; ODS 12: Producción y consumo responsable; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por el Coordinador de la Cátedra de Terapéutica Vegetal y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Taller: "Evaluación sensorial de vinos: Atributos y defectos organolépticos", a llevarse a cabo el día 23 de mayo de 2025, en el Laboratorio 9 Edificio Sur - Facultad de Ciencias Agropecuarias, de 14.00 hs. a 17.30 hs., destinado a profesionales y técnicos vinculados al ámbito de la viticultura, docentes de la FCA con formación en la producción vitivinícola, con entrada libre y gratuita. CUPO: 35 participantes.

ORGANIZADORES:

- Por la FCA: Biól. Dra. Adriana Inés VIGLIANCO. Legajo N°: 32.547
- Por INTA Jesús María: Ing. Agr. Adolfo GRIÓN. DNI N°: 22.634.288

DISERTANTES INVITADOS:

- Lic. en Bromat. - Dr. en Enología y Biotecnología, Martín Leandro FANZONE - DNI N°: 25.356.661
- Ing. Agr. Santiago Eduardo SARI - DNI N°: 21.688.381

COLABORADORA:

Estudiante: Mariana MAZA - DNI N°: 23.823.550

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, General y Subsecretaria de Egresados. Cumplido, comuníquese a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.